



GOBIERNO REGIONAL DE APURÍMAC
GERENCIA REGIONAL DE PLANEAMIENTO, PRESUPUESTO Y
ACONDICIONAMIENTO TERRITORIAL

"Año de la Unidad, la Paz y el Desarrollo"



Resolución Gerencial Regional

N° 085 - 2023-GRAP/09/GRPPAT

Abancay, 18 DIC. 2023

VISTO:

El MEMORANDO N° 756-2023-GRAP/09/GRPPAT, emitido por la Gerencia Regional de Planeamiento, Presupuesto y Acondicionamiento Territorial mediante el cual autoriza la Modificación Presupuestaria de Tipo 004 Créditos y Anulaciones entre Unidades Ejecutoras;

CONSIDERANDO:

Que, mediante Ley N° 31638, se ha aprobado el Presupuesto del Sector Público, para el Año Fiscal 2023;

Que, mediante Resolución Ejecutiva Regional N° 012-2023-G.R-APURIMAC/GR, de fecha 05 de enero del año 2023, se aprobó el Presupuesto Institucional de Apertura (PIA), correspondiente al Año Fiscal 2023 del Pliego: 442 Gobierno Regional del Departamento de Apurímac, a Nivel Pliego y Especificas de Ingresos por Partidas y Egresos a Nivel de Unidades Ejecutoras, Categoría Presupuestal, Programa Presupuestal, Producto/Proyecto, Actividad/Acción de Inversión/Obra, Función, División Funcional, Grupo Funcional, Categoría del Gasto, Fuente de Financiamiento, conforme al reporte proporcionado por la Dirección General de Presupuesto Público del Ministerio de Economía y Finanzas;

Que, según numeral 47.1, Artículo 47° del Decreto Legislativo N° 1440, Decreto Legislativo del Sistema Nacional de Presupuesto del Sector Público, establece que, son modificaciones presupuestarias en el nivel funcional y programático que se efectúan dentro del marco de Presupuesto Institucional vigente de cada Pliego, las habilitaciones y las anulaciones que varíen los créditos presupuestarios aprobados por el Presupuesto Institucional para los productos y proyectos y que tiene implicancia en la estructura funcional y programática compuesta por las categorías presupuestarias que permiten visualizar los propósitos a lograr durante el año fiscal;

Que, según numeral 47.2 Artículo 47° del Decreto Legislativo N° 1440, Decreto Legislativo del Sistema Nacional de Presupuesto del Sector Público, establece que, las modificaciones presupuestarias en el nivel Funcional y Programático son aprobadas mediante Resolución del Titular, a propuesta de la Oficina de Presupuesto o de la que haga sus veces en la Entidad. El Titular puede delegar dicha facultad de aprobación, a través de disposición expresa, la misma que debe ser publicada en el Diario Oficial El Peruano;

Que, mediante el Artículo 7° de la Resolución Ejecutiva Regional N° 415-2023-GR-APURIMAC/GR, se delega facultades a la Gerencia Regional de Planeamiento, Presupuesto y Acondicionamiento Territorial para la aprobación y/o formalización de modificaciones presupuestarias en el nivel funcional programático, de acuerdo con las disposiciones legales vigentes y las que se emitan dentro del DL. N° 1440 que correspondan al pliego 442: Gobierno Regional de Apurímac, en el marco de lo regulado por la Ley N° 31638 "Ley de Presupuesto del Sector Público para el año fiscal 2023";

Que, mediante los Oficios N° 4236 y 4294-2023-ME-GRA-DEA-UGEL-A, y Oficio N° 636-2023-DIR-GRAL-RED-SALUD-AYM-DIRESA de las Unidades Ejecutoras 001 Sede Central, 301 Educación Chanka y 409 Red de Salud Aymaraes solicita asignación presupuestal para financiar los gastos del personal con Contrato Administrativo de Servicio-CAS y las Unidades Ejecutoras 402 Hospital Regional



GOBIERNO REGIONAL DE APURÍMAC
GERENCIA REGIONAL DE PLANEAMIENTO, PRESUPUESTO Y
ACONDICIONAMIENTO TERRITORIAL



085

“Año de la Unidad, la Paz y el Desarrollo”

Guillermo Díaz de la Vega-Abancay y 405 Red de Salud Abancay, mediante los Oficios N° 1843-2023-DG-HRGVD-ABANCAY y Oficio N° 1486-2023-D-RSAb-DIRESA/AP informan la disponibilidad presupuestal por el monto de S/ 180,013.00 soles, en la Especifica de Gasto 23.28.1 Contrato Administrativo de Servicio-CAS, en la Fuente de Financiamiento 1 Recursos Ordinarios;

Que, mediante el MEMORANDO N° 756-2023-GRAP/09/GRPPAT la Gerencia Regional de Planeamiento, Presupuesto y Acondicionamiento Territorial autoriza y dispone proceder con la modificación presupuestal de Tipo 004 (Créditos y Anulaciones entre Unidades Ejecutoras) de las Unidades Ejecutoras 402 Hospital Regional Guillermo Díaz de la Vega-Abancay y 405 Red de Salud Abancay a las Unidades Ejecutoras 001 Sede Central, 301 Educación Chanka y 409 Red de Salud Aymaraes, por el monto de S/ 180,013.00 soles, en la fuente de Financiamiento 1 Recursos Ordinarios;

Que, mediante Informe N° 3164-2023-GRAP/09.02/SG.PPTO, la Sub Gerencia de Presupuesto, alcanza el proyecto de Resolución Ejecutiva Regional de Modificación Presupuestaria en el Nivel Funcional Programático de Tipo 004 (Crédito y Anulaciones entre Unidades Ejecutoras) de las Unidades Ejecutoras 402 Hospital Regional Guillermo Díaz de la Vega-Abancay y 405 Red de Salud Abancay a las Unidades Ejecutoras 001 Sede Central, 301 Educación Chanka y 409 Red de Salud Aymaraes, según el **Cuadro N° 02** del Informe N° 3154-2023-GRAP/09.02/SGPTO, por el monto de **CIENTO OCHENTA MIL TRECE CON 00/100 SOLES (S/ 180,013.00)**, en la Especifica de Gasto 23.28.1 Contrato Administrativo de Servicio-CAS, en la Fuente de Financiamiento 1 Recursos Ordinarios;



En uso de las facultades conferidas por la Ley N° 27783 Ley de Bases de Descentralización, Ley N° 27867, Ley Orgánica de Gobiernos Regionales y sus Modificatorias Leyes N° 27902 y 28013, Ley N° 31638 que aprueba el Presupuesto del Sector Público para el Año Fiscal 2023, D.L N° 1440-Decreto Legislativo del Sistema Nacional del Presupuesto Público, Directiva N° 0005-2022-EF/50.01, aprobada por la Resolución Directoral N° 0023-2022-EF/50.01 Directiva para la Ejecución Presupuestaria;



RESUELVE:

ARTÍCULO 1º. Modificación presupuestaria en el nivel funcional programático

Autorizar una modificación presupuestaria en el Nivel Funcional Programático en el Presupuesto Institucional del Pliego 442 Gobierno Regional del Departamento de Apurímac para el Año Fiscal 2023 hasta por el monto de **CIENTO OCHENTA MIL TRECE CON 00/100 SOLES (S/ 180,013.00)**, en la Fuente de Financiamiento 1 Recursos Ordinarios, de acuerdo al siguiente detalle:

DE LAS		EN SOLES
UNIDAD EJECUTORA	: 402 HOSPITAL GUILLERMO DIAZ DE LA VEGA-ABANCAY	100,000
CATEGORIA PRESUPUESTAL	: 9002 ASIGNACIONES PRESUPUESTARIAS QUE NO RESULTAN EN PRODUCTOS	100,000
PRODUCTO	: 3.999999 SIN PRODUCTO	100,000
ACTIVIDAD	: 5.001189 SERVICIOS DE APOYO AL DIAGNOSTICO Y TRATAMIENTO	100,000
FUENTE DE FINANCIAMIENTO	: 1 RECURSOS ORDINARIOS	100,000
CATEGORIA DE GASTO	: 5 GASTOS CORRIENTES	100,000
TIPO DE TRANSACCION	: 2 GASTO PRESUPUESTARIO	100,000



GOBIERNO REGIONAL DE APURÍMAC
GERENCIA REGIONAL DE PLANEAMIENTO, PRESUPUESTO Y
ACONDICIONAMIENTO TERRITORIAL



085

“Año de la Unidad, la Paz y el Desarrollo”

Gobierno Regional
de Apurímac

GENERICA DE GASTO : 2.3 BIENES Y SERVICIOS 100,000

TOTAL UNIDAD EJECUTORA 100,000

UNIDAD EJECUTORA : 405 RED DE SALUD ABANCAY 80,013
 CATEGORIA PRESUPUESTAL : 9001 ACCIONES CENTRALES 80,013
 PRODUCTO : 3.999999 SIN PRODUCTO 80,013
 ACTIVIDAD : 5.000005 GESTION DE RECURSOS HUMANOS 80,013
 FUENTE DE FINANCIAMIENTO : 1 RECURSOS ORDINARIOS 80,013
 CATEGORIA DE GASTO : 5 GASTOS CORRIENTES 80,013
 TIPO DE TRANSACCION : 2 GASTO PRESUPUESTARIO 80,013
 GENERICA DE GASTO : 2.3 BIENES Y SERVICIOS 80,013

TOTAL UNIDAD EJECUTORA 80,013

TOTAL PLIEGO 180,013



A LAS EN SOLES

UNIDAD EJECUTORA : 001 SEDE CENTRAL 85,453
 CATEGORIA PRESUPUESTAL : 9001 ACCIONES CENTRALES 85,453
 PRODUCTO : 3.999999 SIN PRODUCTO 85,453
 ACTIVIDAD : 5.000001 PLANEAMIENTO Y PRESUPUESTO 85,453
 FUENTE DE FINANCIAMIENTO : 1 RECURSOS ORDINARIOS 85,453
 CATEGORIA DE GASTO : 5 GASTOS CORRIENTES 85,453
 TIPO DE TRANSACCION : 2 GASTO PRESUPUESTARIO 85,453
 GENERICA DE GASTO : 2.3 BIENES Y SERVICIOS 85,453

TOTAL UNIDAD EJECUTORA 85,453



UNIDAD EJECUTORA : 301 EDUCACION CHANKA 14,000
 CATEGORIA PRESUPUESTAL : 9001 ACCIONES CENTRALES 14,000
 PRODUCTO : 3.999999 SIN PRODUCTO 14,000
 ACTIVIDAD : 5.000003 GESTION ADMINISTRATIVA 14,000
 FUENTE DE FINANCIAMIENTO : 1 RECURSOS ORDINARIOS 14,000
 CATEGORIA DE GASTO : 5 GASTOS CORRIENTES 14,000
 TIPO DE TRANSACCION : 2 GASTO PRESUPUESTARIO 14,000
 GENERICA DE GASTO : 2.3 BIENES Y SERVICIOS 14,000

TOTAL UNIDAD EJECUTORA 14,000

UNIDAD EJECUTORA : 409 RED DE SALUD AYMARAES 80,560
 CATEGORIA PRESUPUESTAL : 9001 ACCIONES CENTRALES 80,560
 PRODUCTO : 3.999999 SIN PRODUCTO 80,560
 ACTIVIDAD : 5.000003 GESTION ADMINISTRATIVA 40,280
 FUENTE DE FINANCIAMIENTO : 1 RECURSOS ORDINARIOS 40,280
 CATEGORIA DE GASTO : 5 GASTOS CORRIENTES 40,280
 TIPO DE TRANSACCION : 2 GASTO PRESUPUESTARIO 40,280
 GENERICA DE GASTO : 2.3 BIENES Y SERVICIOS 40,280



GOBIERNO REGIONAL DE APURÍMAC
GERENCIA REGIONAL DE PLANEAMIENTO, PRESUPUESTO Y
ACONDICIONAMIENTO TERRITORIAL



Gobierno Regional
de Apurímac

"Año de la Unidad, la Paz y el Desarrollo"

ACTIVIDAD	: 5.000005 GESTION DE RECURSOS HUMANOS	40,280
FUENTE DE FINANCIAMIENTO	: 1 RECURSOS ORDINARIOS	40,280
CATEGORIA DE GASTO	: 5 GASTOS CORRIENTES	40,280
TIPO DE TRANSACCION	: 2 GASTO PRESUPUESTARIO	40,280
GENERICA DE GASTO	: 2.3 BIENES Y SERVICIOS	40,280
TOTAL UNIDAD EJECUTORA		----- 80,560 =====
TOTAL PLIEGO		----- 180,013 =====

Artículo 2º. Notas para Modificación Presupuestaria

La Gerencia de Planeamiento, Presupuesto y Acondicionamiento Territorial instruye a las Unidades Ejecutoras, respecto a las Habilitaciones o Anulaciones a efectuar dentro de cada una de ellas, a fin que elaboren las correspondientes "Notas para Modificación Presupuestaria".

Artículo 3º. Remisión

Copia de la presente Resolución se presenta, dentro de los cinco (05) días calendario de aprobada, a la Dirección General de Presupuesto Público del Ministerio de Economía y Finanzas y al Titular del Pliego.

REGÍSTRESE Y COMUNÍQUESE



(Handwritten signature in blue ink)

C.P.C. NICANOR QUISPE AMAO
GERENTE REGIONAL DE PLANEAMIENTO, PRESUPUESTO Y
ACONDICIONAMIENTO TERRITORIAL



GR/PGM
GRPPAT/NQA
SGPPTO/AOS
AP/AFSG

MODIFICACIÓN PRESUPUESTAL

NOTA N° 0000000413

(EN NUEVOS SOLES)

PLIEGO : 442 GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE APURIMAC

EJECUTORA : 402 REGION APURIMAC-HOSPITAL GUILLERMO DIAZ DE LA VEGA-ABANCAY [001037]

ESTADO : APROBADO

----- DATOS DEL PLIEGO -----

FECHA : 18/12/2023

DOCUMENTO : 237 / RGR 085-2023

MES : DICIEMBRE

FECHA DE SOLICITUD : 14/12/2023

TIPO DE MODIFICACION : 004 CREDITOS PRESUPUESTALES Y ANULACIONES (ENTRE EJECUTORAS)

DISPOSITIVO LEGAL: OTROS

JUSTIFICACIÓN : NOTA DE MODIFICACION PRESUPUESTAL SEGUN MEMORANDO MULTIPLE N°756-2023GRAP/09/GRPPAT - EN EL MARCO DEL ARTICULO 47 D,L N°1440, PERSONAL ADMINISTRATIVOS

TIPO PROCEDENCIA :

PRESUPUESTO DEL GASTO

PRG PROD/PRY ACT/AI/OBR FUN DIVF GRPF META RB CG TT G SG SGD ESP ESPD	ANULACIÓN	CREDITO
9002 ASIGNACIONES PRESUPUESTARIAS QUE NO RESULTAN EN PRODUCTOS	100,000	0
3999999 SIN PRODUCTO	100,000	0
5001189 SERVICIOS DE APOYO AL DIAGNOSTICO Y TRATAMIENTO	100,000	0
00 RECURSOS ORDINARIOS	100,000	0
5 2.3 BIENES Y SERVICIOS	100,000	0
TOTAL	100,000	0



MODIFICACIÓN PRESUPUESTAL

NOTA N° 0000000432

(EN NUEVOS SOLES)

PLIEGO : 442 GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE APURIMAC
EJECUTORA : 405 GOB. REG. APURIMAC - RED DE SALUD ABANCAY [001498]

ESTADO : APROBADO

----- DATOS DEL PLIEGO -----

FECHA : 18/12/2023

DOCUMENTO : 237 / RGR 085-2023

MES : DICIEMBRE

FECHA DE SOLICITUD : 13/12/2023

TIPO DE MODIFICACION : 004 CREDITOS PRESUPUESTALES Y ANULACIONES (ENTRE EJECUTORAS)

DISPOSITIVO LEGAL: OTROS

JUSTIFICACIÓN : MEMORANDUM MULTIPLE N° 183-2023-GRA/09/GRPPAT

TIPO PROCEDENCIA :

PRESUPUESTO DEL GASTO

PRG PROD/PRY ACT/AI/OBR FUN DIVF GRPF META RB CG TT G SG SGD ESP ESPD	ANULACIÓN	CREDITO
9001 ACCIONES CENTRALES	80,013	0
3999999 SIN PRODUCTO	80,013	0
5000005 GESTION DE RECURSOS HUMANOS	80,013	0
00 RECURSOS ORDINARIOS	80,013	0
5 2.3 BIENES Y SERVICIOS	80,013	0
TOTAL	80,013	0



MODIFICACIÓN PRESUPUESTAL

NOTA N° 0000001616

(EN NUEVOS SOLES)

PLIEGO : 442 GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE APURIMAC
EJECUTORA : 001 REGION APURIMAC-SEDE CENTRAL [000747]

ESTADO : APROBADO

----- DATOS DEL PLIEGO -----

FECHA : 18/12/2023

DOCUMENTO : 237 / RGR 085-2023

MES : DICIEMBRE

FECHA DE SOLICITUD : 18/12/2023

TIPO DE MODIFICACION : 004 CREDITOS PRESUPUESTALES Y ANULACIONES (ENTRE EJECUTORAS)

DISPOSITIVO LEGAL: OTROS

JUSTIFICACIÓN : MODIFICACION PRESUPUESTAL SEGUN MEMORANDO N° 756-2023-GRAP/09/GRPPAT

TIPO PROCEDENCIA :

PRESUPUESTO DEL GASTO

PRG PROD/PRY ACT/AI/OBR FUN DIVF GRPF META RB CG TT G SG SGD ESP ESPD	ANULACIÓN	CREDITO
9001 ACCIONES CENTRALES	0	85,453
3999999 SIN PRODUCTO	0	85,453
5000001 PLANEAMIENTO Y PRESUPUESTO	0	85,453
00 RECURSOS ORDINARIOS	0	85,453
5 2.3 BIENES Y SERVICIOS	0	85,453
TOTAL	0	85,453



MODIFICACIÓN PRESUPUESTAL

NOTA N° 0000000149

(EN NUEVOS SOLES)

PLIEGO : 442 GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE APURIMAC
EJECUTORA : 301 REGION APURIMAC-EDUCACION CHANKA [000754]

ESTADO : APROBADO

----- DATOS DEL PLIEGO -----

FECHA : 18/12/2023

DOCUMENTO : 237 / RGR 085-2023

MES : DICIEMBRE

FECHA DE SOLICITUD : 18/12/2023

TIPO DE MODIFICACION : 004 CREDITOS PRESUPUESTALES Y ANULACIONES (ENTRE EJECUTORAS)

DISPOSITIVO LEGAL: OTROS

JUSTIFICACIÓN : TRANSFERENCIA PRESUPUESTAL PARA PAGO DE REMUNERACIONES CAS, MEMORANDUM N. 756-2023-GRAP/09/GRPPAT.

TIPO PROCEDENCIA :

PRESUPUESTO DEL GASTO

PRG PROD/PRY ACT/AI/OBR FUN DIVF GRPF META RB CG TT G SG SGD ESP ESPD	ANULACIÓN	CREDITO
9001 ACCIONES CENTRALES	0	14,000
3999999 SIN PRODUCTO	0	14,000
5000003 GESTION ADMINISTRATIVA	0	14,000
00 RECURSOS ORDINARIOS	0	14,000
5 2.3 BIENES Y SERVICIOS	0	14,000
TOTAL	0	14,000



MODIFICACIÓN PRESUPUESTAL

NOTA N° 0000000169

(EN NUEVOS SOLES)

PLIEGO : 442 GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE APURIMAC
EJECUTORA : 409 GOB. REG. APURIMAC - RED DE SALUD AYMARAES [001502]

ESTADO : APROBADO

----- DATOS DEL PLIEGO -----

FECHA : 18/12/2023

DOCUMENTO : 237 / RGR 085-2023

MES : DICIEMBRE

FECHA DE SOLICITUD : 18/12/2023

TIPO DE MODIFICACION : 004 CREDITOS PRESUPUESTALES Y ANULACIONES (ENTRE EJECUTORAS)

DISPOSITIVO LEGAL: OTROS

JUSTIFICACIÓN : MODIFICACION PRESUPUESTAL DE INCORPORACION SEGUN MEMORANDUM NRO 756-2023-GRAP/09/GRPPAT,

TIPO PROCEDENCIA :

PRESUPUESTO DEL GASTO

PRG	PROD/PRY	ACT/AI/OBR	FUN	DIVF	GRPF	ANULACIÓN	CREDITO		
META	RB	CG	TT	G	SGD	ESP	ESPD		
9001							ACCIONES CENTRALES	0	80,560
3999999							SIN PRODUCTO	0	80,560
5000003							GESTION ADMINISTRATIVA	0	40,280
00							RECURSOS ORDINARIOS	0	40,280
5	2.3						BIENES Y SERVICIOS	0	40,280
5000005							GESTION DE RECURSOS HUMANOS	0	40,280
00							RECURSOS ORDINARIOS	0	40,280
5	2.3						BIENES Y SERVICIOS	0	40,280
TOTAL							0	80,560	

